



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior**

ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DEL 01 DE MARZO DE 2018

El 1 de marzo de 2018, en segunda convocatoria, a las 12:00, se constituye el Consejo del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones.

Listado de miembros **asistentes**:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. Boemo Scalvinoni, Eduardo | 17. Lozano Diez, Alicia |
| 2. Carballeira López, Pablo | 18. Martín Nieto, Rafael |
| 3. Castro Martín, Ángel de | 19. Martínez Sánchez, José María |
| 4. Córcoles Ortega, Juan | 20. Masa Campos, Jose Luis |
| 5. Cuenca Fernández, Ana | 21. Morales Moreno, Aythami |
| 6. Escudero Viñolo, Marcos | 22. Morán López, Ana |
| 7. Fierrez Aguilar, Julián | 23. Muñoz Murillo, Álvaro |
| 8. Franco Pedroso, Javier | 24. Polo López, Lucas |
| 9. García Dorado, José Luis | 25. Ramos Castro, Daniel |
| 10. García Marín, Eduardo | 26. Ruiz Cruz, Jorge Alfonso |
| 11. García Martín, Álvaro | 27. San Miguel Avedillo, Juan Carlos |
| 12. Garrido Salas, Javier | 28. Sánchez González, Alberto |
| 13. Gismero Trujillo, Javier | 29. Sánchez Olivares, Pablo |
| 14. González de Rivera Peces, Guillermo | 30. Torre Toledano, Doroteo |
| 15. González Rodríguez, Joaquín | 31. Vera Rodríguez, Rubén |
| 16. López Colino, Fernando J. | |

Listado de miembros que se han **excusado**:

1. Bescós Cano, Jesús
2. Esteve Cogollos, Belén
3. González Martínez, Iván
4. Hilario Serrano, Eduardo
5. Ledesma Cubero, Paula
6. López de Vergara Méndez, Jorge E.
7. López Buedo, Sergio
8. Martínez García, Sofía
9. Muelas Recuenco, David
10. Gifre Renom, Lluís
11. Ramírez Mesón, David



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones Escuela Politécnica Superior

Orden del Día:

1. *Aprobar, si procede, el acta del Consejo en su sesión ordinaria anterior del 25/01/2018. (Anexo I).*

Se aprueba por asentimiento.

2. *Informe del Director.*

a. Informe sobre la Junta de Centro del 06/03/2018.

En la próxima Junta de Centro se hablará del Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la UAM. El director del departamento informa que ya casi está listo un nuevo borrador (versión 12) a punto de presentarse en la Universidad. Cuando se haga público, se abrirá un breve intervalo de tiempo para poder hacer comentarios. El director de la Escuela dará detalles adicionales sobre el borrador del PAP en la próxima Junta de Centro.

El director del departamento informa también que en breve se presentará el protocolo para los Trabajos de Fin de Grado, con comisión única para todos los grados del centro. La participación en esa comisión será reconocida como encargo docente, como se discutirá en el punto 4.1.

3. *Asuntos de Profesorado.*

Este punto simplemente se ha incluido para reflejar que los temas de renovaciones de plazas, en años anteriores, se han discutido en estas fechas. En este año se retrasan al próximo consejo de departamento.

4. *Asuntos de Ordenación Académica.*

- 4.1. *Propuesta y aprobación si procede, de la valoración cuantitativa del encargo docente en el Departamento para el curso 2018/19 (Anexo II).*

El objetivo de este punto es aprobar la valoración del encargo docente, para que, durante el próximo mes, se vaya perfilando la asignación docente del próximo curso. Además, la EPS ha sido escogida como centro piloto para que las guías docentes se suban a la plataforma SIGMA, por lo que se requiere conocer los coordinadores de las asignaturas con suficiente margen.

Para la asignación docente habrá disponible una hoja Excel con los datos del año anterior como base, y donde, entre otras cosas, los grupos de inglés están identificados, y aparece dos grupos de prácticas como previsión para el Master MUIT.

Respecto de la cantidad global del encargo docente en comparación con el año anterior, aparecen 4 grupos extras de prácticas asociados a la comisión única de TFGs del Centro y también 6 ECTS de nuevo encargo docente, asociados en este caso a una nueva asignatura en el Máster I2TIC. Este nuevo encargo será definitivo una vez que sea verificada por ANECA la propuesta del Máster internacional IPCV. Se espera obtener esta verificación positiva antes del comienzo del curso 2018/19. A partir de dicha verificación este nuevo máster pasará a tener una entidad propia y estará diferenciado del actual I2TIC.



Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Escuela Politécnica Superior

Por último, se hace notar específicamente las escalas de unidades docentes y ECTS que aparecen en la valoración del encargo docente. También se comenta de manera explícita la valoración docente equivalente de los cargos de gestión, y en particular el valor oficial en ECTS del POD-UAM, y los valores en unidades docentes y ECTS que tienen en el encargo docente del departamento TEC.

Se aprueba por asentimiento.

5. Asuntos de Economía e Infraestructura.

5.1. Propuesta y aprobación, si procede, de la resolución de la segunda convocatoria en el curso 2017/18 para Ayudas de Doctorado TEC (Anexo III).

El secretario del departamento comenta el objetivo y la trayectoria de estas ayudas.

Se aprueba por asentimiento.

5.2. Información del estado de cuentas del Dpto. a 31/12/2017 (Anexo IV)

El director informa de los gastos principales realizados en el año anterior.

Se aprueba por asentimiento.

5.3. Aprobar, si procede, el presupuesto ordinario para el año 2018 (Anexo V)

El director presenta un presupuesto que continua en la misma línea que años anteriores, donde se incluye un posible aumento de la dotación de las ayudas de inicio de doctorado del departamento de 400€ a 500€ mensuales, a discutir en la próxima convocatoria de ayudas.

Se aprueba por asentimiento.

6. Otros Asuntos.

No hay.

7. Ruegos y Preguntas

Los representantes de estudiantes solicitan que las actas del CD se hagan visibles directamente desde la web de la EPS.

En otra intervención, se hace también una reflexión sobre el posible aumento de las ayudas del departamento y como eso puede influir en la cotización de los beneficiarios. Esto se estudiará en la próxima convocatoria de ayudas.

Se concluye el consejo de departamento a las 12:50.

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Av. Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 Madrid